

## DECLARACIÓN CAMARAL Nº 012/2020-2021

# EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

## CONSIDERANDO:

Que, el territorio donde actualmente se encuentra el Municipio de Culpina fue propiedad de la familia del Conde Tarifa, quienes vendieron parte de su territorio a particulares. El año 1925 se estableció en la pampa de Culpina el ingeniero José Ortiz con su esposa Elena Patiño, hija del varón del estaño Simón Patiño; este joven matrimonio visionario y emprendedor fundó una de las más grandes empresas de todo el sur de Bolivia, denominada Sociedad Agrícola Ganadera Industrial de los Cintis – SAGIC.

Que, toda esta maquinaria de punta estuvo dispuesta para la producción a gran escala de alcohol de cebada llamado "El Toro 100% natural", el cual era muy demandado en los centros mineros de Potosí y Oruro.

Que, en el año 1960, mediante Decreto Supremo, Culpina se constituye en Capital de la Segunda Sección de la Provincia Sud Cinti del Departamento de Chuquisaca, desde entonces cada 20 de diciembre se festeja un aniversario más de este municipio, poseedor del acontecimiento histórico más relevante en la región de Sud Cinti, relacionado a la liberación de nuestro país de la corona española.

#### POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

### **DECLARA:**

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Culpina**, Provincia de Sud Cinti del Departamento de Chuquisaca, por su sesenta aniversario de creación, por su incesante lucha por la superación, el inobjetable aporte al desarrollo del país y por su constante progreso para el bien los estantes y habitantes del Departamento de Chuquisaca y del estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Registrese, comuniquese y archivese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía

PRESIDENTE EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán

PRIMERA SECRETARIA CÁMARA DE SENADORES